



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00322974--UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La resolución decanal RD-2024-1475-E-UNC-DEC#FFYH, que llama a concurso cerrado interno, general o abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) cargos categoría 7 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Área de Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se encuentra en instancia abierta, habiendo finalizado el período de inscripción el día jueves 13 de marzo;

Que el examen teórico-práctico ha sido establecido para el día 27 de marzo;

Que los días 17 y 18 de marzo se realizó un paro general de actividades en las Universidades Nacionales, en el marco de las medidas de fuerza llevadas adelante en el contexto de emergencia presupuestaria;

Que, a fin de cumplir con los plazos establecidos en el Anexo V del Reglamento de Concursos Nodocentes, Ordenanza HCS 07/12, es necesario modificar la fecha del examen;

Que, en consecuencia, corresponde modificar la resolución mencionada;

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 7º de la RD-2024-1475-E-UNC-DEC#FFYH, para que donde dice:

“Prueba de oposición: jueves 27 de marzo de 2025, a las 10:00 horas.”

*diga:*

“Prueba de oposición: martes 15 de abril de 2025, a las 10:00 horas.”

ARTÍCULO 2º: Comunicar, publicar en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

